

ACUERDO N° 783.- En la Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de NUEVE (9) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio de 2012, los que se harán efectivos desde el 17-10-12 y hasta el 25-10-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO.-**

II) DESIGNAR Subrogante del Centro de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Sra. ADRIANA MARCELA MARTINI, que quedará establecido de la siguiente manera:

-Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**: desde el 06-10-12 y hasta el 15-10-12

-Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**: desde el 16-10-12 y hasta el 25-10-12

-Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO**: desde el 26-10-12 y hasta el 06-11-12

III) JUSTIFICAR con goce de haberes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Licencias, la licencia concedida a la Sra. **ANA GRACIELA BIANCO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para asistir a capacitación "CONSTRUCCIÓN DE UNA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL AMBITO JUDICIAL", los días 27 y 28-09-12.-

IV) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 770/12; JUSTIFICAR sin goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **ANDREA FIGUEROA RAMIREZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA (30) días, desde el 09-09-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-